

30. Doña María Rivas Díaz de Antoñana, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Durango, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Jaca, vacante por promoción de don Carlos Lasala Albasini.

31. Don José Aurelio Parés Madroñal, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Puente-Genil, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 4 de Málaga, vacante por promoción de don Antonio Martín Ferradal.

32. Doña María Soledad Jurado Rodríguez, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Motril, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Málaga, vacante por promoción de doña María Virginia García Alarcón.

33. Don Juan Francisco Bote Saavedra, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Don Benito, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almendralejo, vacante por promoción de don Antonio Sánchez Ugena.

34. Doña María Pilar Yebrá-Pimentel Vilar, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Lalín, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Porriño, vacante por traslado de don Salvador Castañeda Bocanegra.

35. Don Antonio Oliver Reus, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fregenal de la Sierra, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Manacor, vacante por traslado de don Antonio José Terrasa García.

36. Doña María José Villalain Ruiz, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Novelda, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Vitoria, vacante por traslado de doña Clara Martínez Careaga García.

37. Don Jesús Fuertes Bertolin, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 1 de Santa Coloma de Gramanet, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Granollers, vacante por promoción de don Enrique Marín López.

38. Don Luis Lozano Moreno, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Guadix, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Moguer, vacante por promoción de don José María Méndez Burguillos.

39. Don Ricardo Javier González González, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Onteniente, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Cervera de Pisuerga, vacante por traslado de doña María José Renedo Juárez.

40. Don Adolfo Matías Colino Rey, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Sant Boi de Llobregat, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puigcerdà, vacante por promoción de don Agustín Alonso Roca.

41. Doña Lourdes García Ortiz, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 2 de Gavá, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Posadas, vacante por promoción de doña María Elena Díaz Alonso.

42. Don Angel Vicente Illescas Rus, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Elda, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de la misma localidad, vacante por traslado de don Enrique José Peralta Prieto.

43. Don José Ricardo Juan de Prada Solares, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 2 de Baracaldo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Alcázar de San Juan, vacante por traslado de doña María Dolores Tuij Ramos.

44. Doña Isabel Sifres Solanes, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Alcoy, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ecija, vacante por promoción de don Eduardo Herrero Casanova.

45. Don Eduardo López-Palop González de Peredo, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Palma del Río, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Torrijos, vacante por traslado de doña María del Carmen Romos Valverde.

46. Doña María Teresa Serra Abarca, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Villafranca del Penedés, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Torrente, vacante por traslado de don Fernando de Rosa Torner.

47. Don José Luis Manjón-Cabeza Marín, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Arucas, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Fuengirola, vacante por traslado de doña María Teresa Gómez Pastor.

48. Don Antonio Díaz Delgado, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Cazalla de la Sierra, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase de Valdepeñas, vacante por traslado de doña Petra García Márquez.

49. Excluir del presente concurso las peticiones de doña María Pilar Eugenia Cerdán Villalba, don Victoriano Valuesta Bermúdez, don José Antonio Montero Fernández y doña María José Juliá Igual, por no llevar el tiempo reglamentario en sus actuales destinos, y la de don Manuel Mazuelo Tamariz, por haber sido promovido en su día a la categoría de Magistrado con arreglo a la disposición transitoria tercera 1.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

50. Excluir del presente concurso las peticiones de don Fernando Andreu Merelles, don Eduardo de Porres Ortiz de Urbina y don José María Bachs i Estany, por haber tenido entrada sus instancias fuera de plazo.

Declarar desiertos por falta de peticionarios los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz; Alcoy, número 2; Andújar; Arrecife, número 2; Ayamonte; Baena; Bande; Barco de Valdeorras; Benidorm, números 1 y 2; Berja; Carballino; Caspe; Cazalla de la Sierra; Corcubión; Denia, números 1 y 2; Estepona; Fonsagrada; Granollers, número 2; Guernica; Hellín; Huércal-Overa; Ibiza, número 2; Jerez de los Caballeros; Lalín; Mula; Onteniente; Orihuela, número 1; Osuna; Puebla de Sanabria; Puebla de Trives; Reinosa; Requena; San Baudilio de Llobregat, números 1 y 2; San Bartolomé de Tirajana, números 1 y 2; San Feliu de Llobregat, números 1 y 2; San Sebastián de la Gomera; Santa Coloma de Farnés, número 1; Telde, número 2; Tolosa; Tortosa, número 1; Tremp; Valls; Vendrell (El), número 2; Vic, números 1 y 2; Villacarrillo; Villafranca del Penedés; Villanueva de los Infantes; y Vieila, y los Juzgados de Distrito de Algeciras, número 1; Amposta; Andújar; Antequera; Ayamonte; Badalona, números 3 y 4; Barcelona, números 10, 12, 13, 21, 23, 24, 28 y 29; Benidorm, número 2; Berja; Bilbao, número 3; Bollullos del Condado; Cangas de Morrazo; Carolina (La); Ceuta; Cieza; Ciudad Real; Ciudad Rodrigo; Cullera; Denia; Eibar; Estepona; Felanitx; Figueras; Girona, número 1; Granadilla de Abona; Granollers, números 1 y 2; Hernani; Hospitalet de Llobregat, número 2; Huelva, número 2; Ibiza, números 1 y 2; Igualada; Inca; Jaca; Jumilla; Lebrija; Línea de la Concepción (La); Linares; Lora del Río; Lucena; Mahón; Manacor; Manresa, números 1 y 2; Marbella, número 1; Martorell; Masamagrell; Mataró, número 3; Molina de Segura; Montoro; Neda; Nules; Oliva; Olot; Palacios y Villafranca (Los); Palma de Mallorca, número 6; Palmas (Las), número 5; Peñarroya-Pueblonuevo; Portugaete; Prat de Llobregat; Puebla (La); Rentería; Reus, número 2; Ronda; Roquetas de Mar; Rubí; San Bartolomé de Tirajana; San Feliu de Llobregat, números 1 y 2; San Sebastián, número 2; Santa Cruz de Tenerife, número 3; Santurce; Sardanyola del Vallés, número 1; Sestao; Tarragona, números 2 y 3; Tarrasa, números 1 y 2; Tortosa, número 2; Telde, número 2; Torrelavega, número 2; Torrox; Utrera; Vic; Valls; Viladecans; Vilanova y la Geltrú; Villablino; Villafranca del Bierzo, y Vinaroz.

II. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 27 de agosto de 1987.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, en funciones, Luis Vacas Medina.

MINISTERIO DEL INTERIOR

20665 *ORDEN de 31 de julio de 1987 por la que se destina al Teniente Coronel de la Guardia Civil don José Luis Garrijo Tado para el Mando de la 121 Comandancia (Toledo).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril de 1986 por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y con informe favorable del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, al Teniente Coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Garrijo Tado, Jefe de la 511 Comandancia de la Guardia Civil (Alava), para el Mando de la 121 Comandancia (Toledo).

El indicado destino cubre vacante de clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden de este Departamento, de fecha 10 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 159).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de julio de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.